

Los autónomos también se podrán beneficiar del subsidio de los 420 euros

Escrito por tucapital.es - 24/11/2009 11:22

Los autónomos que haya cesado su actividad después del 1 de enero también tiene derecho a recibir el subsidio de los 420 euros.

Esta medida favorecerá a 100.000€ autónomos.

Salu2.

=====